o otro qual quiera Regidor desta parte que se hallase en
la Comarca, o fuera requerido a la Justizia de Barrealengo
Manzanares, a bueltas costas, o sacase la dha multa en que
haviesen sido condenados, y los apremiase a todo ello, y que en
lugar no hubiera sino en otra forma; y que se cometiese
Receptor para Realengo Manzanares que fuese para que el dho
Jurado apoderado de Sugante Pasado el dho termino el
rrase los que hubiese por mas y de menos y los que asi fueren
los pusiese en el [illegible] Realengo y Jura
y Voto por los dhos Nuestro Presidente y oydores por
auto que espidieron el dia once de Mayo a con dar
dar traslado a los dho Conzejo por quien se hizo denun[illegible]
ziacion [illegible] haziendo relazion de todo lo referido
de ser un [illegible] y que esa Villa tubiese los quinientos y
cinquenta Vezinos que dezia habiles para que se pudiesen
proponer para oficiales de ese Conzejo que se redujo a muy
corto numero el de los vezinos que eran habiles para usar
dhos oficios, mediante lo qual no podia practicarse nuestra
ley Real en quanto a que los propuestos para oficiales
hubiesen de ser del todo independientes de los ca
pitulares que habian sido en el año antecedente, y que se
hallavan para hazer la elezion de mas que aunque hubie
ra Vezinos habiles lo que se pretendia era que el Padre
por el hijo votase y el hijo por el Padre, ni hermano
por hermano pudiesen botar ni proponer para alcaldes
ni otro oficio del conzejo, lo que se havia praticado en la misma
forma desde el año pasado de setezientos y veinte como constaba
de una zertificazion que demos trava con el Juramento
nezesario. Atendiendo a que el dho Marques hecho elezion
de los propuestos sin hazer el nezesario que actualmente
se proponia por el apoderado de dho Marques por haverse
conozido no podiarse practicar en otra forma la ele
zion y Por lo que alguno no [illegible] se tenta año